24/02/2017

ECONOMIST&JURIST

mmartin

El TS consulta al TJUE sobre cláusulas de intereses de demora abusivas y sus efectos

La Sala ha solicitado que la petición se tramite por el procedimiento acelerado y se acumule a otras cuestiones

a Sala Primera del Tribunal Supremo, en un recurso sobre cláusulas abusivas, en el que el recurrente solicitaba que la declaración de abusividad del interés de demora trajera como consecuencia **que el préstamo dejase de devengar interés alguno**, ha acordado plantear una petición de decisión prejudicial al Tribunal de Justicia de la Unión Europea en los siguientes términos:

1ª) Los artículos 3, en relación con el anexo 1.e, y 4.1 de la Directiva 93/13/CEE, ¿se oponen a una doctrina jurisprudencial que declara que la cláusula de un contrato de préstamo que establece un tipo de interés de demora que suponga un recargo de más de un 2% sobre el tipo del interés remuneratorio anual fijado en el contrato constituye una **indemnización desproporcionadamente alta** impuesta al consumidor que se ha retrasado en el cumplimiento de su obligación de pago y, por tanto, es abusiva?

2ª) Los artículos

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF